

# Los cambios en las cotizaciones elevarán un 22% la cuota de más de 33.000 autónomos alicantinos

- ▶ La medida afecta a los profesionales que gestionan su negocio a través de una sociedad y los que tengan más de 10 empleados
- ▶ Las asociaciones del sector exigen la modificación del decreto ley y advierten de que aumentará la economía sumergida

## DAVID NAVARRO

Los cambios que el Gobierno ha aprobado en las cotizaciones a la Seguridad Social –y que hoy debe convalidar el Congreso– no afectarán únicamente a las retribuciones en especie que muchas empresas pagan a sus empleados. También un buen número de autónomos sufrirá en sus propias carnes los problemas del Ejecutivo para cuadrar sus cuentas con un notable incremento en las cuotas mensuales que deben abonar al organismo público.

Entre los cambios introducidos, el departamento que dirige Fátima Báñez ha incluido un incremento del 22% en la base mínima de cotización para los denominados autónomos societarios –aquellos que gestionan su negocio a través de una sociedad como ocurre con muchas micropymes de carácter familiar, por ejemplo, en la que varios hermanos son socios– y también para aquellos que tengan diez o más trabajadores contratados. Esto supone, en la práctica, que pasarán de pagar 256 euros mensuales a unos 313, una diferencia de 57 euros mensuales o 684 euros al año que no vienen nada bien cuando la mayoría de pequeños negocios luchan día a día por sobrevivir, tal y como recordaron ayer las principales asociaciones del sector –ATA y UPTA– que exigen la modificación de la medida.

Según sus cálculos, la subida afectará a entre un 30% y un 35% del colectivo, lo que en Alicante se traduce en más de 33.000 autónomos que verán incrementadas sus cuotas mensuales el citado 22% desde este mismo mes, y unos 95.000 en el conjunto de la Comunidad. El resto –unos 80.000 en la provincia y 222.000 en toda la autonomía– tampoco se libra de pagar más, aunque en este caso el incremento de la base mínima será sólo del 2%.

Las primeras quejas ya han empezado a llegar a las asociaciones,

según explica el presidente de ATA en la Comunidad Valenciana, Rafael Pardo, aunque la mayoría de los afectados todavía desconoce la medida ya que su aprobación ha pillado «por sorpresa» a los representantes del colectivo y ha quedado difuminada entre el resto de modificaciones, como la obligación de cotizar también por los vales de comida de los trabajadores.

## Mejora de las pensiones

La justificación que esgrime el Ejecutivo para este incremento de cuotas es evitar lo que ahora ocurre con mucha frecuencia: que el autónomo cotiza más por sus empleados que por él mismo; lo que, a la larga, se traduce en que los trabajadores acaban teniendo mayores pensiones que muchos empleadores. Por eso el decreto equipara las bases de estos autónomos con las del grupo 1 del Régimen General. Desde ATA no ven del todo desacertado que se intente mejorar las prestaciones futuras del colectivo con mayores cotiza-



Sede de la Seguridad Social en Alicante. PILAR CORTÉS

ciones, pero consideran un «despropósito que se suba de golpe más de un 20% en plena crisis económica» y piden al Ministerio de Em-

pleo que reconsidere su posición.

Mucho más contundente se muestra el secretario general de UPTA en la Comunidad Valenciana,

**El número de afectados en el conjunto de la Comunidad supera los 95.000, según los cálculos de ATA y UPTA**

Javier Pastor, quien directamente califica de «salvada» el incremento y desacredita los argumentos del Gobierno recordando que buena parte de los afectados no tiene ningún trabajador a su cargo y que, en todo caso, la decisión de mejorar su pensión futura debería ser voluntaria. Para Pastor, lo único que mueve al Ejecutivo es su «necesidad recaudatoria».

El representante de UPTA va más allá y señala que la subida de la Seguridad Social provocará «un aumento del número de autónomos que se pasan a la economía sumergida o que echan el cierre» ante la imposibilidad de hacer frente a esta «nueva subida de costes», que se suma al encarecimiento de la mayoría de las facturas, como la de la luz.

## Cepyme cifra en 2.500 millones el impacto de las medidas

El Gobierno asegura que no dará marcha atrás en su intención de incluir los pagos en especie en las cotizaciones

## EUROPA PRESS/ EFE MADRID

El presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme), Jesús Terciado, cifró ayer en 2.500 millones de euros el coste global para los empresarios de las últimas medidas que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social está tomando en materia de cotización. «El impacto lo estimamos

aproximadamente en un punto de las cotizaciones, alrededor de 2.500 millones de euros uniendo la subida de la base máxima de cotización del 5%, el resto de las incorporaciones de los salarios en especie y la subida de los autónomos en sus diferentes facetas», explicó Terciado.

En este sentido, el presidente de la patronal de la pequeña y mediana empresa señaló que adoptar medidas «a mitad de partido y sin capacidad de reacción dentro de las empresas que ya tienen planificada su estrategia financiera de todo el año» es lo que ellos llaman «inseguridad jurídica». Terciado considera que la apro-

bación del Real Decreto Ley 16/2013, que hoy debe convalidar el Congreso y en virtud del cual se obliga a cotizar a la Seguridad Social por las retribuciones en especie, así como el resto de medidas adoptadas por el Ejecutivo es algo «inasumible e injusto», y que «afecta a una negociación colectiva que va a cambiar». «Lo que nosotros exigimos y pedimos es que cuanto antes esta situación vuelva a su origen y que hablemos y negociemos dentro del diálogo social estos asuntos tan importantes», enfatizó.

Por su parte, el Gobierno no ve margen para dar marcha atrás en el alza de las cotizaciones de con-

ceptos retributivos como los vales de comida y otros pagos en especie durante su tramitación en las Cortes, como exigen los empresarios y los grupos de la oposición. Según señalaron fuentes del Ministerio de Empleo, la esencia de la medida por la que se suprimen las exenciones a la Seguridad Social de estos conceptos retributivos es «que todo el mundo cotice por todo», lo que permitirá mejorar los ingresos del sistema en beneficio de «todos», tal y como también destacó la propia ministra, Fátima Báñez, durante un acto público. El Ejecutivo, no obstante, promete abrir la mano al diálogo con los empresarios en la futura reforma fiscal.

## Bruselas alerta de que tener empleo en España no es garantía para salir de la pobreza

La CE asegura que el incremento de los contratos temporales y a tiempo parcial aumenta las desigualdades

## EUROPA PRESS BRUSELAS

La Comisión Europea avisó ayer de que encontrar trabajo en España y otros Estados miembros como

Rumanía, Bulgaria o Grecia no es una garantía suficiente para salir de la pobreza debido a la elevada proporción de contratos temporales o a tiempo parcial. En este sentido, la población en riesgo de pobreza o exclusión social ha aumentado en España del 23,3% en 2007 al 28,2% en 2012 debido al impacto de la crisis y al amento del paro, según el informe anual sobre la evolución del

empleo y la situación social en Europa que elabora la CE.

De acuerdo con este estudio, sólo alrededor del 35% de los españoles en riesgo de pobreza que encuentra un trabajo logra salir de esta situación, un porcentaje similar al que se registra en Grecia y sólo superior al de Rumanía y Bulgaria. De media en la UE, el 50% de los ciudadanos que eran pobres en

2008 y encontraron un trabajo salieron de la pobreza en 2009. Los mejores resultados corresponden a Portugal y Suecia, con porcentajes superiores al 65%. Las diferencias dependen, según Bruselas, del tipo de empleo así como de la composición del hogar y de la situación de la pareja en el mercado de trabajo.

«Desafortunadamente, no podemos decir que tener un trabajo equivale necesariamente a un estándar de vida decente», aseguró el comisario de Empleo, László Andor. De hecho, el 12% de los trabajadores españoles viven en situación de pobreza, un porcentaje que sólo su-

peran Grecia y Rumanía. «Incluso si el paro se reduce gradualmente, como se prevé, esto podría no ser suficiente para revertir el crecimiento de la pobreza, especialmente si la polarización salarial continúa sobre todo por el aumento del empleo a tiempo parcial», subrayó Andor.

El estudio también señala que las personas que se benefician de prestaciones por desempleo tienen más posibilidades de encontrar trabajo y que el 35% de los hogares españoles en riesgo de pobreza no reciben una cobertura adecuada de prestaciones sociales.